

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de diciembre de 2025.

Código de Proyecto: 2.25.03

Denominación del Proyecto: Asistencia Alimentaria a Nivel Inicial.

Tipo de Auditoría: Auditoría de Desempeño

Dirección General: Dirección General Servicios a las Escuelas

Período bajo examen: Ejercicio 2024

Objeto de la Auditoría: Unidad Ejecutora N° 582 – Dirección General Servicios a las Escuelas - Programa Presupuestario N° 51 “Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria” - Actividad 10000 “Asistencia Alimentaria a Inicial”.

Objetivo de la Auditoría: Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos en términos de economía, eficiencia, eficacia y transparencia.

Alcance El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobadas por la Ley N° 325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las Normas Básicas de Auditoría Externa aprobadas por Resolución N° 164/24 de la A.G.C.B.A. y la Resolución N° 195/AGCBA/24.

Limitaciones al Alcance: No hubo.

Observaciones:

A la Dirección General Servicio a las Escuelas

1. La Unidad Ejecutora auditada no posee circuitos y responsables definidos para la fiscalización y el control del PByCP, lo que puede generar ineficiencias en la dirección, coordinación, evaluación y control administrativo.
2. Se constató en los establecimientos visitados que no existe evidencia documental completa de la trazabilidad desde las materias primas principales (carnes, queso, frutas y verduras) hasta la ración servida, lo que puede dar lugar a riesgos no observados o controlados poniendo en juego la garantía de la seguridad alimentaria en la ración servida.
3. En 2/21¹ (9,52 %) establecimientos se constató que los contenedores utilizados para el transporte de las viandas no son adecuados. Esta situación pone en riesgo las buenas prácticas en manipulación de alimentos con consecuencias para evitar enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).

¹ JM N° 5 DE 12; y JII 13 DE 19.

4. Durante las visitas a establecimientos escolares y plantas elaboradoras, se detectaron situaciones de riesgo potencial en personas y con impacto en el servicio alimentario. Lo que supone fallas en la fiscalización y monitoreo. De la información documental aportada por el auditado, se constató que el “Protocolo de Acción ante un posible Incidente Alimentario” no se encuentra aprobado por acto administrativo. Esto implica, la omisión de instrumentos que determinan los procedimientos que son aplicables a la totalidad de los establecimientos escolares donde se prestan servicios alimentarios. Lo que genera inconsistencias en los criterios de actuación.

5. La unidad de medida “Beca” y meta “Becas alimentarias” del programa y la Actividad auditada, no guarda correlato con los servicios adjudicados, facturados y devengados (desayuno, almuerzo, refrigerio, complemento y cena), lo que no permite una trazabilidad financiera real de la unidad de medida.

Conclusión/Dictamen: La asistencia alimentaria en los establecimientos educativos de gestión estatal dependientes del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en razón de su propia naturaleza, conlleva riesgos que deben ser minimizados, y porque además su gestión se expone a una alta sensibilidad pública. En este sentido y conforme el proceso de auditoría, siguiendo el organismo con la mejora continua y permanente, se propone profundizar recepcionando y poniendo en práctica los elementos que surgen del ítem “Observaciones” y de la propia dinámica social y cultural que exige el rediseño constante de sus herramientas (normativas, metas, instrumentos, prácticas, procesos, etc.) para lograr con mayor eficacia y efectividad el objeto de la política pública, que en este caso, tiende a garantizar la seguridad alimentaria.

La coordinación de los organismos de control y fiscalización particular y control general previstos en el PByCP, junto a otros que tienen actuación en la materia es fundamental en el proceso de control integral e integrado de la gestión en política alimentaria.

Palabras Claves: DGSE, Becas; Menú, Almuerzo; Desayuno; Merienda, Vianda; Complemento.

-Se encuentra embebido el Informe Final-



Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires

-

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: IF 2.25.03 Asistencia Alimentaria a Nivel Inicial

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.